



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
ENLACE DE SEGURIDAD PÚBLICA



--- Con fundamento en los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso d), 7, 10, 23, 24, 25, 26, 36, 37, 40, 41 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), y que establece que los servidores públicos, adscritos a la Administración Pública Municipal, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Dependencia Oficial, en cumplimiento a estas disposiciones jurídicas se procede a elaborar la presente:-----

----- **ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL** -----

--- En la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las 13:00 (trece) horas del día 04 (cuatro) de Noviembre de 2021 (dos mil veintiuno se reunieron en las oficinas de enlace de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del Municipio de Elota, ubicadas en Calle Aquiles Serdán y Leyes de Reforma, Colonia Centro, del Municipio de Elota, La Cruz, Elota, Sinaloa; El C. Alejandro Padilla Escobar, Enlace de Seguridad Pública, del Municipio de Elota, saliente y el C. Miguel Ángel Sainz Machado, Enlace de Seguridad Pública del Municipio de Elota, Entrante; procediéndose al efecto a la Entrega-Recepción Final de los Recursos Asignados a ésta Dependencia Oficial, bajo los siguientes:-----

----- **HECHOS** -----

--- **PRIMERO:** El C. Alejandro Padilla Escobar, Enlace de Seguridad Pública del Municipio de Elota, saliente, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en Av. Gabriel Leyva solano S/N, Colonia ejidal, La Cruz, Elota, Sinaloa, C.P. 82700 quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector PDESAL53071725H100, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal, y acredita su personalidad como tal con el nombramiento foliado con el número 2331/GOB/2021, expedido por el Presidente Municipal Lic. Ángel Giovanni Escobar Manjarrez y el Secretario Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez; se hace acompañar de la C. Elizabeth Martínez Calderón en su carácter de testigo, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en Av. Rio elota S/N, Colonia arroyitos, La Cruz, Elota, Sinaloa, Código Postal 82700, quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
ENLACE DE SEGURIDAD PÚBLICA



Instituto Federal Electoral, con clave de elector MRCLEL75102525M200 misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal; por su parte el C. Miguel Ángel Sainz Machado , Enlace de Seguridad Pública del Municipio de Elota, entrante, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, tener su domicilio C. Emiliano zapata s/n loc Pueblo Nuevo cp.82740 elota Sinaloa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector SNMCG920228HSLNCG04, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal; y acredita su personalidad como tal con el nombramiento de , Enlace de Seguridad Pública del Municipio de Elota, de fecha 01 (primero) de noviembre del 2021 (dos mil veintiuno), expedido por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa, firmado por la Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina y el Secretario C. Omar Ayala Terraza , se hace acompañar de la C. Alba Janneth Martínez Ramírez, en su carácter de Testigo, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad tener su domicilio en Av. Plutarco Elías Calles, Localidad Pueblo Nuevo, Código Postal 82740, Elota, Sinaloa, quien se identifica con una credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector MRRMAL85082225M700, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal. -----

--- **SEGUNDO:** Se encuentra presente en el acto el C. M.C. Ignacio Rodríguez Ayala, en su carácter de Titular de Órgano Interno de control del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector RDAYIG75091125H400, misma que le es regresada en éste acto para su debido resguardo personal y acredita su personalidad como tal con el nombramiento como Titular del Órgano Interno de control, de fecha 21 de febrero de 2020, expedido por el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa 2018-2021, firmado por el Presidente Municipal, Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez y el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez; quien interviene para vigilar y supervisar este proceso de entrega-recepción final, y confiere formalidad legal con su firma la presente acta, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 23 y 24 y demás relativos a la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa. -----

--- **TERCERO:** Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de **Entrega-Recepción Final** en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación de los servicios públicos y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, El C. Alejandro Padilla Escobar, Enlace de Seguridad Pública del Municipio de Elota, saliente, hace entrega al Miguel Ángel Sainz Machado, Enlace de Seguridad



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
ENLACE DE SEGURIDAD PÚBLICA



Pública del Municipio de Elota, entrante, de un disco compacto con información generada hasta el día de hoy, conteniendo los siguientes. -----

----- **A N E X O S:** -----

I. ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entidades Paramunicipales)

Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica

II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Situación Programática Presupuestal

Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
----------------------------------	------	-----------

Recursos Financieros

Situación de fondos Resolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato constituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución Similar	II.4	No Aplica
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados.	II.7	No Aplica

III. ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1	En CD
Marco Jurídico de Actuación	III.2	En CD
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	No Aplica



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
ENLACE DE SEGURIDAD PÚBLICA



Recursos Humanos

Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	En CD
Plantilla de Personal	III.4.1	En CD
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	En CD
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica

Recursos Materiales

Resumen de Inventarios	III.5	No Aplica
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	No Aplica
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	No Aplica
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Relación de Equipo de Video	III.5.3	No Aplica
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	No Aplica
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica

Obras Públicas

Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
------------------------------	--------	-----------



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
ENLACE DE SEGURIDAD PÚBLICA



Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
Archivos y Documentos		
Relación de Archivo Vigente	III.15	En CD
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	En CD
Relación de Archivo Muerto	III.16	En CD
Otros Asuntos en Trámite		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	No Aplica
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

--- **CUARTO:** El C. Alejandro Padilla Escobar, Enlace de Seguridad Pública del Municipio de Elota, saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta administrativa; declara que todos los pasivos de la unidad administrativa a su cargo, quedarán incluidos en el capítulo correspondiente de la presente acta y que no fue omitido ningún otro aspecto importante relativo a su gestión. -----

-- -Los 08 (ocho) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambos servidores públicos y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar. -----

-- -La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para el servidor público saliente, El C. Alejandro Padilla Escobar, Enlace de Seguridad Pública, del Municipio de Elota, saliente, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se adviertan que han ejercido partidas en egresos sin la debida justificación, o



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL
ENLACE DE SEGURIDAD PÚBLICA



apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.-----

Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida y cerrada, en la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa; a las 13:30 (trece con treinta) horas del día 04 (cuatro) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno); elaborándose en 4 (cuatro) tantos y firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

C. Alejandro Padilla Escobar, Enlace de seguridad pública del Municipio de Elota, saliente.

C. Miguel Ángel Sainz Machado Enlace de seguridad pública del Municipio de Elota, entrante.

C. Elizabeth Martínez Calderón Testigo

C. Alba Janneth Martínez Ramírez Testigo

M.C. Ignacio Rodríguez Ayala. Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Elota.